



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que la Asociación de Periodistas Guayaquil, cumple el 6 de marzo de 1998, treinta y ocho años de su Fundación, periodo durante el cual ha participado activamente al servicio de los más altos intereses de la colectividad;
- Que la Asociación de Periodistas Guayaquil, aglutina en sus filas a un selecto grupo de profesionales del periodismo que mantienen en alto los principios de la verticalidad informativa y de la constante capacitación y formación profesional;
- Que la Asociación de Periodistas Guayaquil mantiene vigente su edición de la Revista Diplomática Consular, prestigiosa publicación que contiene importantes y profundos análisis sobre temática internacional y defensa de nuestra soberanía;
- Que las más importantes plumas del Puerto Principal han sido participes de las múltiples actividades interinstitucionales que mantiene la Asociación de Periodistas Guayaquil, a nivel nacional e internacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de Instituciones como la Asociación de Periodistas Guayaquil, que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

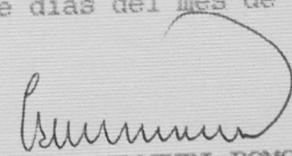
Resaltar el mérito institucional y el gran servicio a la colectividad y al mejoramiento profesional que ha venido prestando la Asociación de Periodistas Guayaquil desde hace treinta y ocho años.

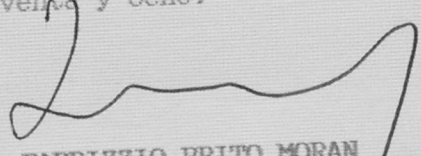
Destacar la acertada labor de sus Presidentes, Directivos y Funcionarios, en especial del actual Presidente, Doctor Julio Villagran Lara, que año tras año vienen aliviando las personalidades y los méritos de ecuatorianos y extranjeros que se hayan distinguido en el desarrollo de la vida socio económica, científica y cultural del País.

Apoyar el trabajo fecundo de la Asociación de Periodistas Guayaquil, mismo que debe servir de ejemplo para las futuras generaciones de Periodistas Profesionales del Ecuador.

Delegar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón Institucional y entregue el presente Acuerdo a sus Directivos.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General